



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

RESOLUCIÓN No. 130/2023
(Distinción Cruz San Pedro Claver 2023 – Javeriana Cali)

**EL RECTOR DE LA SECCIONAL CALI
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana estableció lo relativo al otorgamiento de la distinción Cruz San Pedro Claver.
2. Que el Rector de la Seccional, de conformidad con el reglamento enunciado, convocó a los Decanos de Facultad y a los Directores de Programas de Pregrado para la presentación de los candidatos a la distinción Cruz San Pedro Claver.
3. Que en cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, para cada uno de los programas académicos de pregrado, el Decano y el Director del Programa respectivo, presentaron los candidatos a la distinción entre los estudiantes que a lo largo de su carrera han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus cualidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos, expresados en el Proyecto Educativo Javeriano.
4. Que en observancia de los requisitos exigidos por el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana, corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta condecoración a quienes los hayan cumplido.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la distinción universitaria Cruz San Pedro Claver a los siguientes estudiantes que a lo largo de su carrera han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus cualidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos expresados en el Proyecto Educativo Javeriano:

NOMBRE	PROGRAMA	FACULTAD
Alejandra del Castillo	Diseño de Comunicación Visual	Facultad de Creación y Hábitat
Valeria Alexandra Muñoz Quintero	Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Alejandro Farfán Plaza	Medicina	Facultad de Ciencias de la Salud
Gabriela Jaramillo Arias	Medicina	Facultad de Ciencias de la Salud
Gabriela González Sánchez	Nutrición y Dietética	Facultad de Ciencias de la Salud
Isabella Franco Salcedo	Administración de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Jesus Antonio Vergara Vargas	Contaduría Pública Diurna	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Diana Sofia Galvis Uribe	Economía	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Ana Maria Realpe Zapata	Finanzas	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Mariana Pardo Saenz	Mercadeo	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Andrea Fierro Ballesteros	Ciencia Política / Economía	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Daniela Ceballos González	Comunicación	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Hans Hagemann Llanos	Derecho	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
David Alejandro Zemanate Duque	Derecho	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Paulina Hoyos Ruíz	Filosofía	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
María Gabriela Quirama Molina	Biología	Facultad de Ingeniería y Ciencias

Rectoría - Secretaría General de la Seccional

Aimer Alejandro Cruz Alvarez	Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería y Ciencias
Felipe Hernández Rendón	Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería y Ciencias
Isabella Hernández Ochoa	Matemáticas Aplicadas	Facultad de Ingeniería y Ciencias

ARTÍCULO SEGUNDO. Proclamar a los galardonados en ceremonia presencial y hacer entrega de la medalla y del diploma correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 4 de septiembre de 2023.



VICENTE DURÁN CASAS S.J.
Rector de la Seccional



PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ
Secretario General de la Seccional